

**ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA Y HÁBITAT**

MARTES 5 DE JUNIO DE 2018

REGISTRO ASISTENCIA - INICIO SESIÓN		
Integrante Comisión	Presente	Ausente
Abg. Renata Salvador	1	
Lic. Eddy Sánchez	1	
Lic. Luisa Maldonado	1	
TOTAL	3	0

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los cinco días del mes de junio del año dos mil dieciocho, siendo las 10h10, se instalan en sesión extraordinaria, en la sala de sesiones No. 4 del Concejo Metropolitano de Quito, los miembros de la Comisión de Vivienda y Hábitat, Concejales: Lic. Eddy Sánchez y Abg. Renata Salvador, quien preside la sesión.

Se encuentran presentes los siguientes funcionarios: Arq. Carlos Estupiñán, delegado de la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda; Dra. Mayra Vizuete, delegada de Procuraduría Metropolitana; Ing. Pablo Ortega, funcionario de la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda; Ing. José Rojas, funcionario de la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda; Ing. Juan Carlos Calderón, funcionario de la Secretaría de Movilidad; Arq. Mayra Gordillo asesora del despacho del Concejal Eddy Sánchez; Dra. Daniel Viteri, asesora del despacho de la Concejala Daniela Chacón; y, Dra. Alexandra Jaramillo asesora del despacho de la Concejala Luisa Maldonado.

Además se encuentra presente como delegados del Proyecto Ciudad Bicentenario Sra. Andrea Encalada, Sr. Gilber Salazar, Sra. Alicia Lapuerta, Sr. Luis Gómez, Sra. Zoila Pérez, Sr. Mauricio Yerovi, Sr. Manolo Imbaquingo y Sra. María Belén Castellanos.

Secretaría constata el quórum legal y reglamentario, da lectura al orden del día y delegación remitida, el mismo que es aprobado sin observaciones, por lo que se procede con su tratamiento.

- Informe sobre los trabajos que serán objeto de los contratos complementarios para la Etapa II del Proyecto Ciudad Bicentenario, por parte de la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda.**

Ing. Carlos Estupiñán, Gerente Técnico EPMHV: Procede con la exposición indicando que el proyecto ya ha terminado su construcción y lo que falta son trabajos complementarios ya como urbanización. Indica que estos trabajos ya no son parte del Fideicomiso. Explica además el alcance del objeto del contrato y desglose del presupuesto referencial, lo cual se generará en julio.

(Presentación se adjunta como Anexo 1)

f

Concejala Renata Salvador, Vice Presidenta de la Comisión: Consulta sobre el pago de los beneficiarios y se debe entregar un listado a cada representante por manzana y con esto ayuden al recaudo.

Ing. Carlos Estupiñán, Gerente Técnico EPMHV: Aclara que no han pagado como se necesita e informa que todas las manzanas están listas. No hay presupuesto para mantenimiento y las viviendas no entregadas se deterioran.

Sra. Andrea Encalada, Presidenta perjudicados del Proyecto Ciudad Bicentenario: Manifiesta que es complejo solicitar los pagos por la situación del país y es complicado también por el paso del tiempo ya que no se aceptó antes esos pagos.

Concejala Renata Salvador, Vice Presidenta de la Comisión: indica que así como se exigió en su momento la construcción, ahora ya les toca a los vecinos.

Ing. Carlos Estupiñán, Gerente Técnico EPMHV: Continúa exponiendo e indica que la EPMAPS ya terminó el colector, pero la EPMMOP no ha dado respuesta de la fecha de inicio de obras. Igualmente informa que CNT ya estaría listo a finales de julio para solicitar las líneas telefónicas. Menciona que todos los trabajos son para la Etapa 2 y aclara el procedimiento de entrega.

Sra. Andrea Encalada Presidenta perjudicados del Proyecto Ciudad Bicentenario: Realiza observaciones y explica los problemas que se tienen.

Ingresar a la sala de sesiones la Concejala Luisa Maldonado 10h24

Concejal Eddy Sánchez: Mociona que se debe insistir para que el directorio se reúna lo más pronto posible para que se logren ejecutar las obras complementarias.

Concejala Luisa Maldonado, Presidenta de la Comisión: Informa que ya se envió oficio con ese requerimiento, pero apoya la moción.

Resolución:

- Insistir al señor Alcalde Metropolitano sobre la solicitud realizada, para que se convoque a la brevedad posible a sesión del Directorio de la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda, con la finalidad de tratar el traspaso de fondo del Fideicomiso a la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda, para la contratación de las obras complementarias que requiere el Proyecto Ciudad Bicentenario.

REGISTRO DE VOTACIÓN			
Integrante Comisión	A favor	En contra	Ausente
Abg. Renata Salvador	1		
Lic. Eddy Sánchez	1		
Lic. Luisa Maldonado	1		
TOTAL	3	0	0

Sra. Andrea Encalada, Presidenta perjudicados del Proyecto Ciudad Bicentenario: Manifiesta que el sábado en el taller de convivencia existió un problema delicado que debe ser conocido y aclarado, sobre la intromisión de la EPMHV, han pasado más de dos años de reivindicación de la organización y la empresa continúa con esas prácticas divisorias, lo cual es vulneración de derechos. Y solicita una inspección para revisar las obras ya que existen problemas.

Concejala Renata Salvador, Vice Presidenta de la Comisión: Solicita no exponer esos temas de división en la Comisión.

Concejala Luisa Maldonado, Presidenta de la Comisión: Propone hacer una mesa de trabajo entre las dos organizaciones y la EPMHV, para resolver estos problemas y no se traigan a la Comisión estas divisiones. Además se realizará la inspección solicitada en una fecha posterior.

Ing. Carlos Estupiñán, Gerente Técnico EPMHV: Realiza aclaraciones.

2. **Conocimiento de los informes solicitados a la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda y Procuraduría Metropolitana en relación a la modificatoria de la Ordenanza No.374, y resolución al respecto.**

Concejala Luisa Maldonado, Presidenta de la Comisión: Solicita se expongan los informes.

Ing. Pablo Ortega, funcionario de la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda: Procede a dar lectura al oficio con el cual se da el criterio favorable y se realizan algunas recomendaciones, las que son explicadas.

Dra. Mayra Vizquete, delegada de Procuraduría Metropolitana: Indica que se remitió el informe favorable con observaciones de forma y expone las recomendaciones.

Concejala Luisa Maldonado, Presidenta de la Comisión: Manifiesta que acogiendo las sugerencias y observaciones pone a consideración para aprobar y que pase al Concejo para que se lo incluya en el orden del día.

Resolución:

- La Comisión de Vivienda y Hábitat, luego de conocer y analizar el expediente y los informes técnicos y legal que reposan en el mismo, en sesión extraordinaria realizada el 05 de junio de 2018; con fundamento en los artículos 57 literal a), 87 literal a); y, 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, acogiendo las observaciones formuladas por parte de las y los Concejales miembros de las Comisiones, emite DICTAMEN FAVORABLE, para que el Concejo Metropolitano conozca el proyecto de Ordenanza Especial Reformativa de la Ordenanza Especial No. 0374, sancionada el 22 de marzo de 2013, que aprobó el Proyecto Urbanístico Ciudad Bicentenario.

REGISTRO DE VOTACIÓN			
Integrante Comisión	A favor	En contra	Ausente
Abg. Renata Salvador	1		
Lic. Eddy Sánchez	1		
Lic. Luisa Maldonado	1		
TOTAL	3	0	0

Siendo las 16h48, una vez tratado el orden de día, se clausura la sesión. Firman para constancia de lo actuado, la señora Presidenta de la Comisión y el Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
Integrante Comisión	Presente	Ausente
Abg. Renata Salvador	1	
Lic. Eddy Sánchez	1	
Lic. Luisa Maldonado	1	
TOTAL	3	0

Lic. Luisa Maldonado
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
 DE VIVIENDA Y HÁBITAT**

 Abg. Renata Salvador
**VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN
 DE VIVIENDA Y HÁBITAT**

Abg. Diego Cevallos Salgado
**SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO
 METROPOLITANO DE QUITO**

REGISTRO ASISTENCIA – RESUMEN SESIÓN		
Integrante Comisión	Presente	Ausente
Abg. Renata Salvador	1	
Lic. Eddy Sánchez	1	
Lic. Luisa Maldonado	1	
TOTAL	3	0

ANEXO 1

R

Proyecto de Vivienda Social Ciudad Bicentenario

CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DE ACCESIBILIDAD, PROTECCIÓN DE VIVIENDAS, Y ADECUACIÓN DE AREAS PÚBLICAS Y COMUNALES.

El alcance del objeto del contrato comprenderá los siguientes puntos:

- Cerramientos y puertas de malla triple galvanizada para mejorar el cerramiento de las manzanas.
- Pintura de tráfico para trazado de parqueaderos, nomenclatura y señalización.
- Masillado de losas de entrepiso con impermeabilizante en las viviendas unifamiliares que quedan como losas de cubierta temporalmente en la segunda etapa del proyecto.
- Implantación de Tomacorrientes 220V para las cocinas de viviendas de la segunda etapa.
- Muretes de hormigón para protección de taludes comunales
- Limpieza y adecuación de áreas públicas y comunales



Proyecto de Vivienda Social Ciudad Bicentenario

CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DE ACCESIBILIDAD, PROTECCIÓN DE VIVIENDAS, Y ADECUACIÓN DE AREAS PÚBLICAS Y COMUNALES.

El presupuesto referencial se desglosa en 7 grupos:

ITEM	TRABAJO COMPLEMENTARIO POR EJECUTAR	MANZANAS	UNIDAD	CANTIDAD	PRESUPUESTO
1	MASILLADO DE LOSAS	17, 23,24,25,26,27,30	m2	11,609.00	\$ 92,872.00
2	PUNTO 220v PARA COCINA	23,24,25,26,27,31	pto	541.00	\$ 25,454.05
3	CERRAMIENTOS PARA ESTACIONAMIENTOS EXTERIORES	17,24,25,26,27	m2	698.66	\$ 41,919.84
4	CERRAMIENTOS MANZANAS	17,23,24,25,26,27,30	m2	1,070.40	\$ 64,224.00
5	PINTURA DE TRÁFICO PARA ESTACIONAMIENTOS	23,24,25,26,27,30	u	57.00	\$ 3,306.00
6	TRABAJO DE PROTECCIÓN DE TALUDES	23,24,25,26,27,30	m2	8,500.00	\$ 25,500.00
7	TRABAJO DE ADECUACIÓN Y ACCESIBILIDAD COMUNAL	17,23,24,25,26,27,30	m2	6,800.00	\$ 46,580.00
TOTAL					\$ 299,855.89

El proceso de ejecución está planificado para inicios del mes de julio, en el mes de junio se elaborará todo el proceso precontractual.

Proyecto de Vivienda Social Ciudad Bicentenario

Obras que se deben ejecutar en el Proyecto Ciudad Bicentenario una vez que se cuenten con recursos en el Fideicomiso:

- Mejoramiento de canales de desfogue de aguas Lluvias.
- Adecuación de áreas verdes comunales.
- Adoquinado perimetral del proyecto.
- Arreglo de pintura exterior en viviendas afectadas por vandalismo.
- Arreglo de pendiente en vía de acceso manzana 25.
- Movimiento de tierras y cerramiento de la plataforma para equipamiento de uso comunal lote A3-3.
- Construcción de muros de pie de taludes y sistema de desfogue de aguas Lluvias.

El presupuesto estimado para las obras por ejecutar es de \$ 550,000,00, el mismo que se definirá una vez solicitada la certificación de recursos.

